



PROVINCIA DE LA PAMPA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION GENERAL N° 45/2000.-

VISTO:

La Resolución General n° 11/2000, y

CONSIDERANDO:

Que, corresponde modificar la normativa mencionada, adaptando el Código de Actividades del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos vigente, para lograr una mejor individualización de las mismas;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 8° y 9° del Código Fiscal (t.o. 1999);

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

R E S U E L V E

Artículo 1°.- Incorporar en el Anexo I de la Resolución General n° 11/2000 los Códigos de Actividades del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos que se agregan a la presente como Anexo A.-

Artículo 2°.- Sustituir en el Anexo I de la referida Resolución General los conceptos que describen a los Códigos de Actividades, según se enumeran en Anexo B adjunto a la presente.-

Artículo 3°.- Regístrese, elévase al Ministerio de Hacienda y Finanzas, pase al Boletín Oficial para su publicación. Cumplido, ARCHIVASE.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS.-
Santa Rosa, 14 de diciembre de 2000.-
llm



PROVINCIA DE LA PAMPA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION GENERAL N° 45 /2000.-

ANEXO A

CODIGO	CONCEPTO
111001	EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL EN AREAS CONCEDIDAS PARA SU EXPLOTACION A LA PROVINCIA DE LA PAMPA
505004	VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y GAS NATURAL EFECTUADA POR LAS EMPRESAS QUE LOS INDUSTRIALICEN
505005	VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y GAS NATURAL EFECTUADA A TRAVÉS DE TERCEROS QUE LO HAGAN POR CUENTA Y ORDEN DE LAS EMPRESAS QUE LOS INDUSTRIALICEN
505006	VENTA AL POR MENOR EN COMISION O CONSIGNACION DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y GAS NATURAL
511111	COOPERATIVAS O SECCIONES ESPECIFICADAS EN LOS INCISOS G) Y H) DEL ARTÍCULO 171 DEL CODIGO FISCAL (T.O. 1999)
512112	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS EFECTUADA POR CUENTA PROPIA POR LOS ACOPIADORES DE ESOS PRODUCTOS Y COMERCIANTES EN GRANOS CUANDO LOS MISMOS TENGAN COMO DESTINO LA EXPORTACION O LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA
512113	VENTA AL POR MAYOR DE SEMILLAS
513311	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS
514934	VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS, FERTILIZANTES Y PRODUCTOS AGROQUIMICOS
525300	VENTA AL POR MENOR EN COMISION O CONSIGNACION DE PRODUCTOS N.C.P.
634201	AGENCIAS DE TURISMO O DE PASAJES POR SUS ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION
659811	SERVICIOS DE CREDITO PARA FINANCIAR OTRAS ACTIVIDADES ECONOMICAS SIN GARANTIA REAL
659893	COMPAÑIAS DE CAPITALIZACION Y AHORRO
659894	COMPAÑIAS DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
659895	EMPRESAS O PERSONAS DEDICADAS A LA NEGOCIACION DE ORDENES DE COMPRA
743001	AGENCIAS O EMPRESAS DE PUBLICIDAD POR SUS ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION
924911	EXPLOTACION DE SALAS DE BINGO
924912	EXPLOTACION DE SALAS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS
924913	SERVICIOS DE EXPLOTACION DE SALAS DE JUEGOS RECREATIVOS
924914	EXPLOTACION DE CASINO

DIRECCION GENERAL DE RENTAS.-
Santa Rosa, 14 de diciembre de 2000.-
llm



**PROVINCIA DE LA PAMPA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS**

RESOLUCION GENERAL N° 45 /2000.-

ANEXO B

CODIGO	CONCEPTO
513310	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS
523913	VENTA AL POR MENOR DE ABONOS, FERTILIZANTES Y PRODUCTOS AGROQUIMICOS
659810	SERVICIOS DE CREDITOS PARA FINANCIAR OTRAS ACTIVIDADES ECONOMICAS CON GARANTIA HIPOTECARIA O PRENDARIA
924910	COMERCIALIZACION DE BILLETES DE LOTERIA Y JUEGOS DE AZAR AUTORIZADOS

DIRECCION GENERAL DE RENTAS.-
Santa Rosa, 14 de diciembre de 2000.-
llm